



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio  
de Gestión PedagógicaUnidad  
Ejecutora 118**PMESUT**  
PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL

**SOLICITUDES DE EXPRESIONES DE INTERÉS**  
**PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS**  
**SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL**  
**NACIONAL - PMESUT**

**CONTRATO PRÉSTAMO BID N° 4555/OC-PE**

En el marco del Contrato de Préstamo suscrito el 12 de setiembre de 2018 por el Gobierno de la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, a través del PMESUT se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para contratar los siguientes servicios de consultoría:

Componente 1: GENERACION DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN

**1. “DIAGNÓSTICO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA (CAPACIDAD OPERATIVA E INSTITUCIONAL) Y DE LA CALIDAD (ADHERENCIA Y EFECTIVIDAD) DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, CON ÉNFASIS A LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DE EXCLUSIÓN)”**

Reunión Informativa el día **25 de agosto de 2022** a las 10:00 horas. Las firmas consultoras interesadas en asistir a la reunión informativa pueden ingresar al enlace <https://us02web.zoom.us/j/84472254543>

**2. “CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA IEST Y EEST QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE TRANSITABILIDAD EN ARAS DE LA PROMOCIÓN DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA”.**

Reunión Informativa el día **25 de agosto de 2022** a las 16:00 horas. Las firmas consultoras interesadas en asistir a la reunión informativa pueden ingresar al enlace <https://us02web.zoom.us/j/84472254543>

Las firmas consultoras elegibles (**persona jurídica**), deberán proporcionar información de su experiencia en suministrar los servicios antes indicados (a través de folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, historial de cumplimiento de contratos, etc.).

Asimismo, deberán completar su información en los formularios que pueden obtener en el portal web: <https://www.pmesut.gob.pe/adquisiciones-y-consultorias>, en el cual también encontrarán información adicional respecto a las consultorías. Presentar un juego de formularios por cada una de las consultorías en las que expresa su interés.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas a la dirección o correo electrónico indicados líneas abajo a más tardar a las **17:00 horas del día 06 de setiembre de 2022**.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](http://www.iadb.org/procurement), edición actual, y podrán participar todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas Políticas (<http://www.iadb.org/procurement>).

**Indicar en el asunto del envío de Expresión de Interés lo siguiente:**

**“Remite Expresión de Interés: [Nombre de la Consultoría a la que se presenta]”**

Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a nivel nacional - PMESUT - Unidad Ejecutora 118 - Ministerio de Educación

Dirección: Calle Los Laureles N° 399, San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfonos: 00 511 4425500 - 4425502 - 4425503

Correo electrónico: [adquisiciones@pmesut.gob.pe](mailto:adquisiciones@pmesut.gob.pe)

Web site: [www.pmesut.gob.pe](http://www.pmesut.gob.pe)

11 mod. x 3 cols. (21.00cms x 12.77 cms.)

Diario: “El Comercio”

Sección: “A-Licitaciones”

Publicación: Domingo 21 de Agosto del 2022